



DENUNCIA PARA LA SOLICITUD DE ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO POR ACOSO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SOLICITANTE

- Persona afectada
 Representante de los empleados
 Delegado de prevención
 Unidad directiva afectada
 Delegado sindical
 Otros

TIPOS DE ACOSO

- Psicológico Sexual Por razón de sexo Por razón de orientación sexual
 Otras discriminaciones

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos

NIF

Sexo

- H M

Teléfono de contacto

DATOS PROFESIONALES DEL SOLICITANTE

Cargo/Unidad administrativa

Centro de trabajo

Consejería

Vinculación laboral

- Funcionario Carrera Funcionario Interino Laboral fijo Laboral temporal

Escala/categoría

Grupo

Nivel

Tipos de ocupación desarrollada

Cargo

Antigüedad en el puesto

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA AFECTADA, EN CASO DE SER DISTINTA DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos

NIF

Sexo

- H M

Teléfono de contacto



Comunidad de Madrid

DATOS PROFESIONALES DE LA PERSONA AFECTADA, EN CASO DE SER DISTINTA DEL SOLICITANTE

Cargo/Unidad administrativa

Centro de trabajo

Consejería

Vinculación laboral

- Funcionario Carrera Funcionario Interino Laboral fijo Laboral temporal

DESCRIPCION DE LOS HECHOS

DOCUMENTACIÓN ANEXA

- SI (Especificar) No

SOLICITUD

- Solicito la activación del Protocolo para la prevención, actuación y la resolución de acoso psicológico, sexual, por razón de sexo u orientación sexual y otras discriminaciones en el trabajo

Localidad y fecha

Firma de la persona interesada

DNI

Los datos personales recogidos en este documento serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales, se podrá consultar en el siguiente enlace: www.madrid.org/proteccionDeDatos Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento.

En el caso de que la persona que formule la denuncia sea distinta del presuntamente acosado se deberá acompañar el consentimiento de la persona afectada mediante la cumplimentación del anexo II de este protocolo.